



SUPLEMENTO ESPECIAL

La gaceta

de la Universidad de Guadalajara

01 de octubre de 2018

Ejemplar gratuito



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 35 de la Ley Orgánica, así como los artículos 16 último párrafo y 32 último párrafo respectivamente del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de la Universidad de Guadalajara; se

CONVOCA

Al personal académico adscrito al Sistema de Educación Media Superior a participar en el **Programa Especial para Obtención de Plazas Académicas** en su área de formación y de acuerdo a su perfil, mediante **Concurso de Oposición**, bajo las siguientes:

BASES

I. OBJETIVO

Fortalecer los departamentos en las Escuelas Preparatorias de la zona regional para abatir las asimetrías de personal académico de carrera y avanzar en el cumplimiento de los indicadores del Sistema Nacional de Bachillerato.

II. BENEFICIO

Obtener mediante concurso de oposición una plaza de profesor de carrera de tiempo completo de acuerdo con el área de formación afín a su perfil, acreditable a través de Contrato Individual de Trabajo, recibiendo los emolumentos correspondientes al tabulador salarial vigente:

Por tiempo determinado (temporal), por semestre, sujeto a nuevas contrataciones, o bien,
Por tiempo indeterminado (definitivo), cuando tenga el antecedente de definitividad.

III. PLAZAS A CONCURSO

CLAVE	ESCUELA	CATEGORÍA	C/H	TURNO	SUELDO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL DOCENTE: FORMACIÓN PROFESIONAL EN DISCIPLINAS AFINES A LA UNIDAD DE APRENDIZAJE PREFERENTEMENTE EN:
SEMS-01	ESC. PREPARATORIA NO. 14	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-02	ESC. PREPARATORIA NO. 14	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	MATEMÁTICAS, FÍSICA, INGENIERÍA Y ECONOMÍA; ESTADÍSTICA.
SEMS-03	ESC. PREPARATORIA NO. 15	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	MATEMÁTICAS, FÍSICA, INGENIERÍA Y ECONOMÍA; ESTADÍSTICA.
SEMS-04	ESC. PREPARATORIA NO. 16	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA; DERECHO, ESTUDIOS POLÍTICOS HISTORIA; FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA; GEOGRAFÍA, BIOLOGÍA, SALUD AMBIENTAL E INGENIERÍAS.

CLAVE	ESCUELA	CATEGORÍA	C/H	TURNO	SUELDO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL DOCENTE: FORMACIÓN PROFESIONAL EN DISCIPLINAS AFINES A LA UNIDAD DE APRENDIZAJE PREFERENTEMENTE EN:
SEMS-05	ESC. PREPARATORIA NO. 16	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	ARTES VISUALES, GRÁFICAS, MUSICALES, TEATRALES, ESCÉNICAS, PLÁSTICAS, AUDIOVISUALES Y ARQUITECTURA.
SEMS-06	ESC. PREPARATORIA NO. 16	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	FÍSICA, GEOGRAFÍA, INGENIERÍAS; QUÍMICA.
SEMS-07	ESC. PREPARATORIA NO. 17	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	LINGÜÍSTICA, LITERATURA, LETRAS Y COMUNICACIÓN, LENGUA ESPAÑOLA HISTORIA, EDUCACIÓN.
SEMS-08	ESC. PREPARATORIA NO. 17	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS DE LA SALUD; AGRONOMÍA Y VETERINARIA	BIOLOGÍA, QUÍMICA, FARMACOLOGÍA, CIENCIAS MÉDICAS Y VETERINARIA, ECOLOGÍA, SALUD AMBIENTAL, AGRONOMÍA, ZOOLOGÍA.
SEMS-09	ESC. PREPARATORIA NO. 17	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-10	ESC. PREPARATORIA NO. 17	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	INGENIERÍA, MANUFACTURA Y CONSTRUCCIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-11	ESC. PREPARATORIA NO. 18	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	LINGÜÍSTICA, LITERATURA, LETRAS Y COMUNICACIÓN, LENGUA ESPAÑOLA HISTORIA, EDUCACIÓN.
SEMS-12	ESC. PREPARATORIA NO. 19	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	MATEMÁTICAS, FÍSICA, INGENIERÍA ECONOMÍA, ESTADÍSTICAS.
SEMS-13	ESC. PREPARATORIA NO. 20	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	FÍSICA, GEOGRAFÍA, INGENIERÍAS; QUÍMICA.
SEMS-14	ESC. PREPARATORIA REG. DE AMATITÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	MATEMÁTICAS, FÍSICA, INGENIERÍA, ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA.
SEMS-15	ESC. PREPARATORIA REG. DE AMATITÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO; ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FILOSOFÍA, EPISTEMOLOGÍA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES; DERECHO, ESTUDIOS POLÍTICOS, SOCIOLOGÍA; ESTUDIOS POLÍTICOS Y LETRAS; PSICOLOGÍA.
SEMS-16	ESC. PREPARATORIA REG. DE AMATITÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	LENGUA ESPAÑOLA, LITERATURA, COMUNICACIÓN	LENGUA ESPAÑOLA LITERATURA Y COMUNICACIÓN
SEMS-17	ESC. PREPARATORIA REG. DE AMATITÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-18	ESC. PREPARATORIA REG. DE AMATITÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
SEMS-19	ESC. PREPARATORIA REG. DE ARANDAS	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-20	ESC. PREPARATORIA REG. DE ATOTONILCO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-21	ESC. PREPARATORIA REG. DE CHAPALA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS DE LA SALUD; AGRONOMÍA Y VETERINARIA	BIOLOGÍA, QUÍMICA, FARMACOLOGÍA, CIENCIAS MÉDICAS Y VETERINARIA, ECOLOGÍA, SALUD AMBIENTAL, AGRONOMÍA, ZOOLOGÍA.
SEMS-22	ESC. PREPARATORIA REG. DE DEGOLLADO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	LINGÜÍSTICA, LITERATURA, LETRAS Y COMUNICACIÓN, LENGUA ESPAÑOLA HISTORIA, EDUCACIÓN, DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-23	ESC. PREPARATORIA REG. DE EL GRULLO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-24	ESC. PREPARATORIA REG. DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	LINGÜÍSTICA, LITERATURA, LETRAS Y COMUNICACIÓN, LENGUA ESPAÑOLA HISTORIA, EDUCACIÓN.
SEMS-25	ESC. PREPARATORIA REG. DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-26	ESC. PREPARATORIA REG. DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	FÍSICA, GEOGRAFÍA, INGENIERÍAS; QUÍMICA.
SEMS-27	ESC. PREPARATORIA REG. DE JALOSTOTITLÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-28	ESC. PREPARATORIA REG. DE JAMAY	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-29	ESC. PREPARATORIA REG. DE JOCOTEPEC	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	MATEMÁTICAS, FÍSICA, INGENIERÍA Y ECONOMÍA, ESTADÍSTICA
SEMS-30	ESC. PREPARATORIA REG. DE LAGOS DE MORENO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	ARTES VISUALES, GRÁFICAS, MUSICALES, TEATRALES, ESCÉNICAS, PLÁSTICAS, AUDIOVISUALES Y ARQUITECTURA.
SEMS-31	ESC. PREPARATORIA REG. DE PUERTO VALLARTA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS DE LA SALUD	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, NUTRICIÓN Y CIENCIAS MÉDICAS, TURISMO.
SEMS-32	ESC. PREPARATORIA REG. DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EN LINGÜÍSTICA, LITERATURA, LETRAS Y COMUNICACIÓN, LENGUA ESPAÑOLA, HISTORIA Y EDUCACIÓN



CLAVE	ESCUELA	CATEGORÍA	C/H	TURNO	SUELDO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL DOCENTE: FORMACIÓN PROFESIONAL EN DISCIPLINAS AFINES A LA UNIDAD DE APRENDIZAJE PREFERENTEMENTE EN:
SEMS-33	ESC. PREPARATORIA REG. DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA, ORIENTACIÓN VOCACIONAL, CIENCIAS MÉDICAS, BIOLOGÍA, NUTRICIÓN, EPIDEMIOLOGÍA, ENFERMERÍA, QUÍMICAS, SEXOLOGÍA.
SEMS-34	ESC. PREPARATORIA REG. DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	QUÍMICA, FÍSICA Y ÁREA DE LAS INGENIERÍAS.
SEMS-35	ESC. PREPARATORIA REG. DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-36	ESC. PREPARATORIA REG. DE SANTA ANITA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-37	ESC. PREPARATORIA REG. DE SAYULA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-38	ESC. PREPARATORIA REG. DE SAYULA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	QUÍMICA, FÍSICA Y ÁREA DE LAS INGENIERÍAS.
SEMS-39	ESC. PREPARATORIA REG. DE SAYULA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN, Y PEDAGOGÍA, DERECHO, ESTUDIOS POLÍTICOS E HISTORIA, FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA
SEMS-40	ESC. PREPARATORIA REG. DE TECOLOTLÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-41	ESC. PREPARATORIA REG. DE TEPATITLÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA.
SEMS-42	ESC. PREPARATORIA REG. DE TEPATITLÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	PSICOLOGÍA, ORIENTACIÓN VOCACIONAL, CIENCIAS MÉDICAS, BIOLOGÍA, NUTRICIÓN, EPIDEMIOLOGÍA, ENFERMERÍA, QUÍMICAS, SEXOLOGÍA.
SEMS-43	ESC. PREPARATORIA REG. DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-44	ESC. PREPARATORIA REG. DE TOLUQUILLA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA; DERECHO, ESTUDIOS POLÍTICOS E HISTORIA; FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA; GEOGRAFÍA, BIOLOGÍA, SALUD AMBIENTAL E INGENIERÍAS.
SEMS-45	ESC. PREPARATORIA REG. DE TOLUQUILLA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-46	ESC. PREPARATORIA REG. DE TOLUQUILLA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	MATEMÁTICAS, FÍSICA, INGENIERÍA Y ECONOMÍA ESTADÍSTICA
SEMS-47	ESC. PREPARATORIA REG. DE TOLUQUILLA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	FÍSICA, GEOGRAFÍA, INGENIERÍAS; QUÍMICA.
SEMS-48	ESC. PREPARATORIA REG. DE TOLUQUILLA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-49	ESC. PREPARATORIA REG. DE TOLUQUILLA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA, ORIENTACIÓN VOCACIONAL, CIENCIAS MÉDICAS, BIOLOGÍA, NUTRICIÓN, EPIDEMIOLOGÍA, ENFERMERÍA, QUÍMICAS, SEXOLOGÍA.
SEMS-50	ESC. PREPARATORIA REG. DE TUXPAN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-51	ESC. PREPARATORIA REG. DE UNIÓN DE TULA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-52	ESC. PREPARATORIA REG. DE VILLA CORONA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-53	ESC. PREPARATORIA REG. DE ZACUALCO DE TORRES	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CONTABILIDAD, Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
SEMS-54	ESC. PREPARATORIA DE SAN JOSÉ DEL VALLE	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	QUÍMICA, FÍSICA Y ÁREA DE LAS INGENIERÍAS.
SEMS-55	ESC. PREPARATORIA DE SAN JOSÉ DEL VALLE	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	MATEMÁTICAS, FÍSICA, INGENIERÍA Y ECONOMÍA ESTADÍSTICA
SEMS-56	ESC. PREPARATORIA DE SAN JOSÉ DEL VALLE	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA; DERECHO, ESTUDIOS POLÍTICOS E HISTORIA; FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA; GEOGRAFÍA, BIOLOGÍA, SALUD AMBIENTAL E INGENIERÍAS.
SEMS-57	ESC. PREPARATORIA DE SAN JOSÉ DEL VALLE	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-58	ESC. PREPARATORIA DE SAN JOSÉ DEL VALLE	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.

IV. REQUISITOS**A) DE LA PRIMERA ETAPA:**

1. Solicitud dirigida al Rector General, en el formato que se genere del registro.
2. Currículum vitae.
3. Título de licenciatura, preferentemente grado de maestría o especialidad de dos o más años o grado de doctor (acompañados de las cédulas profesionales –federales o estatales– respectivas), afín al área de la plaza a la que aspira.

Los aspirantes que cuenten con estudios realizados en el extranjero, deberán acompañar sus respectivos documentos académicos con traducción a la lengua española, legalizados por las autoridades diplomáticas mexicanas acreditadas ante los distintos países, a fin de que sean estudiados y dictaminados por la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo General Universitario.

Las constancias de estudios, kardex, acta de examen o recibo de pago para expedición de título, no serán considerados para acreditar el requisito.

4. Acreditar Diplomado en PROFORDEMS o tener CERTIDEMS o ECODEMS.
5. Tener relación laboral vigente con la Universidad de Guadalajara.
6. Comprobar mínimo dos años de antigüedad laboral en la Institución.

Los requisitos 5 y 6 serán validados automáticamente por la Coordinación General de Recursos Humanos, mismos que aparecerán en la solicitud al momento del registro.

B) DE LA SEGUNDA ETAPA:

Sustentar y aprobar las siguientes pruebas de competencia:

1. Análisis escrito del programa de una de las unidades de aprendizaje pertenecientes al área de conocimiento, in situ;
2. Plan de clase para una sesión de trabajo;
3. Prueba didáctica o simulacro de clase.

Los planes de estudios de Educación Media Superior están disponibles en la página web <http://www.sems.udg.mx/oferta-academica>.

C) DE LA TERCERA ETAPA

Cumplir con los requisitos establecidos en el apartado A de los artículos del 19 para plazas de profesor del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la Universidad de Guadalajara, para lo cual deberá acompañar el Expediente de Méritos Académicos.

V. PROCEDIMIENTO

El presente concurso de oposición se desarrollará en tres etapas, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	PERIODO O FECHA LÍMITE
Registro y recepción de solicitudes	Del 01 al 15 de octubre de 2018
Validación de documentos	Hasta 24 de octubre de 2018
Publicación de resultados de la Etapa Núm. 1	26 de octubre de 2018
Interposición del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 1	Del 26 al 30 de octubre de 2018
Resolución del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 1	Hasta el 14 de noviembre de 2018
Notificación de resultados, vía electrónica, del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 1	15 de noviembre de 2018
Presentación de las pruebas de competencia docente	Del 16 al 30 noviembre de 2018
Publicación y notificación del resultado de la Etapa Núm. 2	05 de diciembre de 2018
Interposición del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 2	Del 05 al 07 de diciembre de 2018
Resolución del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 2	Hasta el 21 de diciembre de 2018
Notificación de resultados, vía electrónica, del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 2	09 de enero de 2019
Recepción de Expedientes de Méritos Académicos, Etapa Núm. 3	Hasta el 18 de enero de 2019
Evaluación de Expedientes de Méritos Académicos	Hasta el 01 de febrero de 2019
Publicación de resultados finales	11 de febrero de 2019
Notificación de resultados personal y vía electrónica	12 de febrero de 2019
Interposición del recurso de revisión Etapa Núm. 3 y resultados finales	Hasta el 26 de febrero de 2019
Inicio de vigencia de los contratos de ganadores en las plazas docentes.	01 de marzo de 2019

Nota: Estas fechas no son sujetas de modificación.

VI. DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS ETAPAS**PRIMERA ETAPA****REGISTRO Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

1. A partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite de recepción de las solicitudes establecida en el cronograma, todo aspirante deberá registrarse vía internet en la página web <http://www.rekursoshumanos.udg.mx>.
2. El aspirante deberá entregar en la Secretaría de la Escuela, la solicitud de participación derivada de su registro, acompañada de los documentos que acrediten los requisitos 2 y 3 de la Primera Etapa, señalados en el Apartado IV de la presente Convocatoria.
3. La Secretaría de Escuela recibirá y cotejará los documentos con los que se pretende acreditar el requisito número 3 de la Primera Etapa, para su compulsación en original y copia simple, a fin de que dicha instancia asiente en cada copia la leyenda y folio correspondiente. Los originales serán devueltos al aspirante.
4. La Secretaría de la Escuela correspondiente, remitirá las solicitudes a la Secretaría Administrativa del SEMS, dentro de las 24 horas siguientes a su recepción.
5. La Secretaría Administrativa remitirá a la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, la solicitud y documentación aportada por el aspirante, a efecto de que revise y verifique si los aspirantes reúnen los requisitos de la primera etapa.
6. Quien no presente los documentos que acrediten los requisitos 2 o 3 de la primera etapa, será declarado NO PARTICIPANTE.
7. Los resultados de la Primera Etapa serán publicados mediante lista que estará disponible en la página web de la Universidad de Guadalajara <http://www.udg.mx> en la fecha establecida en el cronograma.
8. Los interesados que se consideren afectados con la publicación de los resultados de la Primera Etapa, podrán interponer, en el formato establecido que se encuentra disponible en la liga <http://www.rekursoshumanos.udg.mx>, el Recurso de Revisión correspondiente, mismo que deberán presentar, en el plazo de 3 días hábiles contados a partir de la publicación de resultados, en la Secretaría de la Escuela; quien dentro de las 24 horas siguientes

deberá remitirlo a la Secretaría Administrativa del SEMS y a su vez los remitirá a la Secretaría General sede de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario, quien resolverá en el plazo señalado en el cronograma, cuya resolución será notificada al interesado, vía electrónica.

SEGUNDA ETAPA**PRUEBAS DE COMPETENCIA DOCENTE**

1. Una vez concluida la Primera Etapa, la Secretaría de Escuela entregará al participante el documento que contenga los lineamientos, características y criterios de evaluación de las pruebas establecidas en el inciso B), apartado IV Requisitos, de la Segunda Etapa, así como el horario, fecha y lugar en que éstas se llevarán a cabo; de igual manera, serán enviadas al correo electrónico del aspirante.
2. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, constituirá jurados calificadores para la realización de las pruebas integradas de la siguiente manera:

Para plazas de Profesor Docente

 - 1 miembro de la Comisión Dictaminadora
 - 1 académico del área del conocimiento a la que corresponda la plaza que se concursa.
 - 1 académico que acredite tener CERTIDEMS o ECODEMS
3. La Comisión Dictaminadora, a través del jurado calificador, procederá a aplicar las pruebas en el lugar que les sea destinado por la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior y realizará la evaluación con base en los lineamientos, características y criterios de evaluación.
4. De presentarse el participante en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópicos, inhalante o conducirse con hostilidad, no tendrá derecho a presentar las pruebas.
5. El jurado calificador respectivo registrará las calificaciones y opiniones de los resultados de las pruebas en los formatos que para este fin sean diseñados y los remitirá a la Comisión Dictaminadora, para integrarlo al expediente del participante.
6. Quien no presente o no apruebe las pruebas será declarado PARTICIPANTE NO APROBADO; los resultados de esta etapa serán publicados mediante

lista que estará disponible en la página web de la Universidad de Guadalajara <http://www.udg.mx>.

- Los interesados que se consideren afectados con la publicación de los resultados de esta Segunda Etapa, podrán interponer, en el formato establecido que se encuentra disponible en la liga <http://www.recursohumanos.udg.mx>, el Recurso de Revisión correspondiente, mismo que deberán presentar, en el plazo de 3 días hábiles contados a partir de la publicación de resultados, en la Secretaría de la Escuela; quien dentro de las 24 horas siguientes deberá remitirlo a la Secretaría Administrativa del SEMS y a su vez los remitirá a la Secretaría General sede de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario, quien resolverá en el plazo señalado en el cronograma, cuya resolución será notificada al interesado, vía electrónica.

TERCERA ETAPA EXPEDIENTE DE MÉRITOS ACADÉMICOS

- Los participantes que hayan aprobado la Segunda Etapa, deberán presentar en la Secretaría de la Escuela su **Expediente de Méritos Académicos**, integrado por la experiencia académica, la experiencia profesional y técnica, así como la formación académica, el cual deberá ser ordenado conforme a la tabla de puntaje prevista en el artículo 22 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). Si ya se cuenta con un dictamen de categoría académica, deberá presentarlo e integrar el expediente a partir de la fecha de éste.
- La Secretaría de la Escuela recibirá en original y copia simple, para su cotejo y compulsas, los documentos que integran el Expediente de Méritos Académicos, en el que asentará en cada copia la leyenda y folio correspondiente. Los originales serán devueltos al aspirante.
- La Secretaría de Escuela remitirá los expedientes a la secretaria administrativa del SEMS, dentro de las 24 horas siguientes a su recepción.
- La Secretaría Administrativa remitirá a la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del SEMS, el expediente de Méritos Académicos, para su evaluación.
- La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del SEMS evaluará los expedientes de méritos académicos, de conformidad con la tabla de puntajes para el ingreso prevista en el Reglamento

de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Cuando resulten insuficientes o estén incompletos los documentos, la Comisión Dictaminadora podrá solicitar a los participantes, por escrito o vía correo electrónico, los documentos y demás medios probatorios que estime pertinentes. El participante tendrá un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al de la notificación para remitir físicamente o aclarar lo que le fue requerido.

VII. RESULTADOS FINALES

- Una vez agotadas todas las etapas, la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, procederá a determinar al ganador del concurso, ponderando los criterios de evaluación establecidos en el artículo 21 del RIPPPA y lo previsto en la presente convocatoria. Para lo cual se determinó que los resultados de los exámenes y trabajos contemplados, en calidad de pruebas de competencia, tendrán una valoración del 60% del total, consistente en:

Plazas de Profesor Docente:

PRUEBAS	VALORACIÓN	PORCENTAJE
No. 1 Análisis escrito del programa de una de las unidades de aprendizaje pertenecientes al área de conocimiento, in situ;	20 puntos Mínimo aprobatorio 15	20%
No. 2 Plan de clase para una sesión de trabajo;	20 puntos Mínimo aprobatorio 12	10%
No. 3 Prueba didáctica o simulacro de clase.	55 puntos Mínimo aprobatorio 33	30%
Total		60%

El 40% restante de la calificación definitiva, se obtendrá de la evaluación del expediente de méritos académicos correspondiente, de conformidad con los siguientes rubros, cuyo porcentaje se define de acuerdo al resultado del candidato con mayores méritos en cada rubro por plaza.

RUBROS	PORCENTAJE
Formación académica	15%
Antigüedad o experiencia académica	5%
Elementos cualitativos	15%
Puntaje	5%
Total	40%

De existir empate o igualdad de circunstancias, se procederá en los términos de lo establecido en el artículo 26 del RIPPPA.

2. Los resultados finales del concurso serán publicados en la página web <http://www.udg.mx>; en *La Gaceta* de la Universidad de Guadalajara y en lugares visibles de las instalaciones de las Escuelas, dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades.
3. Los participantes tendrán un plazo de hasta dos días hábiles siguientes a la publicación de los resultados para acudir personalmente durante días y horas hábiles, a notificarse a la Secretaría de la Escuela correspondiente, en donde se le entregará la resolución de la Comisión Dictaminadora. Si los participantes no se presentan dentro del plazo señalado, la resolución se remitirá al correo electrónico que hayan establecido para tal efecto en su solicitud, a partir del día siguiente a que concluya el plazo para acudir a notificarse personalmente.

De no existir ganador a juicio de la Comisión Dictaminadora, la plaza se declarará desierta y será cubierta interinamente por el candidato que haya aprobado con mayor puntaje las pruebas de competencia, de acuerdo a la categoría y nivel que resulte de la evaluación de su expediente de méritos académicos, siempre y cuando esta sea igual o menor a la de la plaza concursada.

VIII. RECURSO DE REVISIÓN

Los concursantes que se consideren afectados por los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora del SEMS, podrán presentar, en la Secretaría de Escuela respectiva, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del resultado, el Recurso de Revisión dirigido a la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, en el que expresen los conceptos de violación o agravios causados por la evaluación del expediente de méritos y/o por los resultados finales, sujetándose al procedimiento establecido en los artículos 38, 39, 40 y 41 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara. La Secretaría de Escuela dentro del plazo de las 24 horas siguientes a su recepción deberá entregarlos en la Secretaría Administrativa del SEMS a efecto de remitirlos a la Secretaría General sede de la Comisión Permanente.

La plaza que esté sujeta al Recurso de Revisión no será ocupada por la Dependencia, hasta en tanto la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario resuelva lo correspondiente.

La vigencia de la contratación a favor del ganador, iniciará a partir del día siguiente de la notificación de la ejecutoria del Recurso de Revisión.

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. Los aspirantes solo podrán presentar solicitud para participar en una (01) plaza; en el caso de profesores de asignatura con carga horaria en diferentes dependencias, deberá presentar la solicitud donde acredite un mejor perfil.
2. Para los efectos de la presente Convocatoria, se consideran días y horas hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, con excepción de los periodos vacacionales y cualquier otro día que sea considerado como inhábil en la Institución. Las notificaciones electrónicas que en su caso realice la Universidad de Guadalajara no estarán sujetas al horario antes referido, pero deberán realizarse antes de los días señalados para tal efecto.
3. De encontrarse alguna alteración o falsificación en los documentos, el aspirante será eliminado del concurso si no se ha emitido la resolución respectiva, si ya se emitió la resolución y se suscribió contrato individual de trabajo, éste se invalidará, sin eximirlo de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.
4. Igual prevención del punto anterior se llevará a cabo, cuando se demuestre que el ganador cuenta con antecedentes de responsabilidades ante los Consejos Universitarios, se haya procesado o se encuentre pendiente en juicio en contra de la Universidad de Guadalajara de índole administrativa, laboral o judicial.
5. Durante el trámite de la solicitud y hasta su desahogo, continuará vigente en sus derechos y obligaciones propias del contrato individual de trabajo que actualmente tiene suscrito; de resultar ganador de una plaza, la suma de cargas horarias no podrá ser mayor a 48 horas semanales, el excedente de carga horaria quedará sin efectos.
6. Las licencias, permisos o incapacidades, siempre que sean mayores a 3 meses se considerarán como una interrupción del servicio, con excepción de las incapacidades por maternidad.
7. El académico que resulte ganador en una plaza con adscripción distinta en la que se desempeña, deberá concluir sus obligaciones académicas frente a grupo en la dependencia de adscripción vigente.
8. Los ganadores del concurso tendrán los derechos y obligaciones señalados en los artículos 36, 37, 38 y 39 del Estatuto del Personal Académico, según corresponda.
9. Las plazas quedarán adscritas a la dependencia en que se concursaron y éstas no serán sujetas a cambios de adscripción y de tipo de plaza.

10. Cuando el ganador sea un profesor de asignatura la carga horaria pasará con cargo de la plaza de profesor de carrera siempre y cuando la obtenga en la misma dependencia de adscripción.
11. Quienes obtengan el beneficio con carácter temporal, podrán ser sujetos a nuevas contrataciones semestralmente, con base en los resultados de la evaluación que realice el colegio departamental o figura equivalente.
12. La Coordinación General de Recursos Humanos, a través de la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico, apoyará, coordinará y supervisará en el conjunto de la Red Universitaria, todas las etapas del concurso. De identificar alguna irregularidad, la notificará a la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario para los efectos correspondientes. Lo anterior, con independencia de las facultades que tiene la Contraloría General en este sentido.
13. De conformidad a lo establecido en la fracción IV, artículo 92 del Estatuto General, la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario, podrá revisar, de oficio, las resoluciones que emita la Comisión Dictaminadora del SEMS, en un plazo que no exceda de 120 días naturales, contados a partir de la emisión de la resolución y en cada caso resolverá de plano, previo dictamen, confirmando o modificando la resolución.

14. La Rectoría General resolverá aquellas situaciones no previstas en la presente convocatoria, a través de la Vicerrectoría Ejecutiva o la Secretaría General según corresponda, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables.

El Estatuto del Personal Académico (EPA) y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), se encuentran disponibles en la página web: <http://www.udg.mx/es/normatividad>.

Para cualquier información o aclaración relativa a esta convocatoria puede dirigirse al correo electrónico rh.convocatoriasems@redudg.udg.mx o a la Coordinación para el Desarrollo del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior ubicada en el Edificio "Valentín Gómez Farías", Liceo No. 496 piso 5, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco. Teléfono: 3942 4100 Ext. 14118, 14362, 14363 y 14364, en horario de 9:00 a 18:00 horas.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 01 de octubre de 2018

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Rector General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

Con fundamento en los artículos 15, 16, 17 y 35 fracción X de la Ley Orgánica; 95 fracciones V y VI del Estatuto General y 1º, 13, 15 y 16 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico todos los ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, se

CONVOCA

AL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

Para la obtención de plazas vacantes en Centros Universitarios y Sistema de Universidad Virtual, sobre las siguientes:

BASES

I. OBJETIVO:

Contribuir a la consolidación de los programas educativos y de los cuerpos académicos de los Centros Universitarios, mediante la incorporación de personal docente de alto nivel, en plazas vacantes.

II. BENEFICIO:

Obtener, mediante concurso de oposición, una plaza de profesor de carrera, con dedicación primordial a la docencia en un área del conocimiento afín a su perfil, mediante contrato individual de trabajo, recibiendo los emolumentos correspondientes al tabulador salarial vigente:

- Por tiempo determinado (temporal), por semestre, sujeto a nuevas contrataciones, o bien,
- Por tiempo indeterminado (definitivo), cuando tenga el antecedente de definitividad.

III. PLAZAS CONCURSADAS

CLAVE	CATEGORÍA	C/H	SUELDO MENSUAL	TURNO Y SEDE	ADSCRIPCIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	FORMACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA EDUCATIVO A FORTALECER	PARTICIPACIÓN EN OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS
CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO									
CUAAD-01	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	SEDE HUENTITÁN TURNO MATUTINO	DEPTO. DE PROYECTOS URBANÍSTICOS	EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y ARTE	LICENCIATURA EN URBANÍSTICA Y MEDIO AMBIENTE Y/O LICENCIATURA EN ARQUITECTURA, CON POSGRADO EN ÁREAS DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE O SUSTENTABILIDAD.	LICENCIATURA EN URBANÍSTICA Y MEDIO AMBIENTE	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
CUAAD-02	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	SEDE HUENTITÁN TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y ARTE	LICENCIATURA EN DISEÑO PARA LA COMUNICACIÓN GRÁFICA CON POSGRADO EN ÁREAS DEL DISEÑO, MULTIMEDIA, PEDAGOGÍA O DIDÁCTICA.	LICENCIATURA EN DISEÑO PARA LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	LICENCIATURA EN DISEÑO DE MODAS

CLAVE	CATEGORÍA	C/H	SUELDO MENSUAL	TURNO Y SEDE	ADSCRIPCIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	FORMACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA EDUCATIVO A FORTALECER	PARTICIPACIÓN EN OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS
CUAAD-03	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	SEDE HUENTITÁN TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE PROYECTOS DE DISEÑO	EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y ARTE	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL CON POSGRADO EN LAS ÁREAS DE DISEÑO INDUSTRIAL O DISEÑO DE PRODUCTOS DE MODAS.	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	LICENCIATURA EN DISEÑO DE MODAS
CUAAD-04	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	SEDE HUENTITÁN TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y ARTE	LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES Y AMBIENTACIÓN Y/O LICENCIATURA EN ARQUITECTURA CON POSGRADO EN EL ÁREA DE DISEÑO	LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES Y AMBIENTACIÓN	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
CUAAD-05	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	SEDE HUENTITÁN TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE ARTES ESCÉNICAS	EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y ARTE	LICENCIATURA EN ARTES CON DISCIPLINAS AFINES A LA EXPRESIÓN TEATRAL CON POSGRADO EN LAS ÁREAS DE LAS ARTES O HUMANIDADES.	LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS PARA LA EXPRESIÓN TEATRAL	LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS PARA LA EXPRESIÓN DANCÍSTICA, LICENCIATURA EN ARTES AUDIOVISUALES
CUAAD-06	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	SEDE HUENTITÁN TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE ARTES ESCÉNICAS	EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y ARTE	LICENCIATURA EN ARTES CON DISCIPLINAS AFINES A LA EXPRESIÓN DANCÍSTICA CON POSGRADO EN LAS ÁREAS DE LAS ARTES O HUMANIDADES.	LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS PARA LA EXPRESIÓN DANCÍSTICA	LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS PARA LA EXPRESIÓN TEATRAL, LICENCIATURA EN ARTES VISUALES PARA LA EXPRESIÓN FOTOGRÁFICA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS									
CUCBA-01	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE MEDICINA VETERINARIA LABORATORIO DE MORFOFIOLOGÍA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	LICENCIATURA EN MEDINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA CON POSGRADO EN PRODUCCIÓN PECUARIA O ÁREAS AFINES.	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA
CUCBA-02	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE SALUD PÚBLICA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, CON POSGRADO EN ÁREA AFÍN	LICENCIATURA EN CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS
CUCBA-03	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS, CON POSGRADO AFÍN A LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS	LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, LICENCIATURA EN BIOLOGÍA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS									
CUCEA-01	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE CONTABILIDAD	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA CON POSGRADO EN ÁREA FINANCIERA CON POSGRADO AFÍN A LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMAS
CUCEA-02	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN ÁREAS AFINES A LAS CIENCIAS SOCIALES CON POSGRADO EN ÁREAS AFINES.	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS	LICENCIATURA EN ECONOMÍA LICENCIATURA EN GESTIÓN Y ECONOMÍA AMBIENTAL
CUCEA-03	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE TURISMO, RECREACIÓN Y SERVICIO	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN TURISMO, LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA O LICENCIATURA EN HOTELERÍA CON POSGRADO AFÍN A LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.	LICENCIATURA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS GASTRONÓMICOS	LICENCIATURA EN TURISMO
CUCEA-04	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE ECONOMÍA	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN ECONOMÍA CON POSGRADO AFÍN A LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	LICENCIATURA EN GESTIÓN Y ECONOMÍA AMBIENTAL LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMAS
CUCEA-05	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA Y/O NEGOCIOS INTERNACIONALES CON POSGRADO AFÍN A LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS									
CUCEI-01	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS CON POSGRADO EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN MATEMÁTICAS BÁSICAS	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	LICENCIATURA EN FÍSICA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN MATEMÁTICAS
CUCEI-02	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL Y/O TOPOGRÁFICA CON POSGRADO EN ÁREAS AFINES	LICENCIATURA EN TOPOGRAFÍA GEOMÁTICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL
CUCEI-03	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL Y/O TOPOGRÁFICA CON POSGRADO EN ÁREAS AFINES	LICENCIATURA EN TOPOGRAFÍA GEOMÁTICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL
CUCEI-04	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE ELECTRÓNICA	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA FOTÓNICA, LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA CON POSGRADO EN ÁREAS AFINES A CIENCIAS DE LA FOTÓNICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA FOTÓNICA E INGENIERÍA EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA Y LA COMPUTACIÓN
CUCEI-05	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE ELECTRÓNICA	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA FOTÓNICA, LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA CON POSGRADO EN ÁREAS AFINES A LA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA.	LICENCIATURA EN INGENIERÍA FOTÓNICA E INGENIERÍA EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA Y LA COMPUTACIÓN
CUCEI-06	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE FÍSICA	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	LICENCIATURA Y POSGRADO EN ÁREAS AFINES A LAS CIENCIAS EN INGENIERÍAS O CAMPOS DE LAS PROPIEDADES MECÁNICAS Y/O DEL PROCESAMIENTO DE MATERIALES	LICENCIATURA EN CIENCIA DE MATERIALES	LICENCIATURA EN FÍSICA

CLAVE	CATEGORÍA	C/H	SUELDO MENSUAL	TURNO Y SEDE	ADSCRIPCIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	FORMACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA EDUCATIVO A FORTALECER	PARTICIPACIÓN EN OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD									
CUCS-01	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40	\$13,461.10	TURNO MIXTO	DEPTO. DE MORFOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO CON ESPECIALIDAD MÉDICA	LICENCIATURA EN PODOLOGÍA LICENCIATURA EN CIENCIAS FORENSES LICENCIATURA EN ENFERMERÍA LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES CARRERAS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	LICENCIATURA DE MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO, LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA, LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
CUCS-02	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40	\$13,461.10	TURNO MIXTO	DEPTO. DE MICROBIOLOGÍA Y PATOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO CON ESPECIALIDAD MÉDICA Y/O QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	LICENCIATURA EN PODOLOGÍA LICENCIATURA EN CIENCIAS FORENSES LICENCIATURA EN ENFERMERÍA LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES CARRERAS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	LICENCIATURA DE MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
CUCS-03	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40	\$13,461.10	TURNO MIXTO	DEPTO. DE ENFERMERÍA CLÍNICA APLICADA	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CON MAESTRÍA EN ÁREA AFÍN POSBÁSICO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	ESPECIALIDADES EN ENFERMERÍA MAESTRÍAS EN ENFERMERÍA CARRERA EN ENFERMERÍA
CUCS-04	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40	\$13,461.10	TURNO MIXTO	DEPTO. DE ENFERMERÍA CLÍNICA APLICADA	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CON MAESTRÍA EN ÁREA AFÍN POSBÁSICO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	ESPECIALIDADES EN ENFERMERÍA MAESTRÍAS EN ENFERMERÍA CARRERA EN ENFERMERÍA
CUCS-05	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40	\$13,461.10	TURNO MIXTO	DEPTO. DE ENFERMERÍA CLÍNICA APLICADA	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CON MAESTRÍA EN ÁREA AFÍN POSBÁSICO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	ESPECIALIDADES EN ENFERMERÍA MAESTRÍAS EN ENFERMERÍA CARRERA EN ENFERMERÍA
CUCS-06	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40	\$13,461.10	TURNO MIXTO	DEPTO. DE ENFERMERÍA CLÍNICA APLICADA	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CON MAESTRÍA EN ÁREA AFÍN POSBÁSICO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	ESPECIALIDADES EN ENFERMERÍA MAESTRÍAS EN ENFERMERÍA CARRERA EN ENFERMERÍA
CUCS-07	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40	\$13,461.10	TURNO MIXTO	DEPTO. DE ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN, DESARROLLO Y PREVENCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CON MAESTRÍA EN ÁREA AFÍN POSBÁSICO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	ESPECIALIDADES EN ENFERMERÍA MAESTRÍAS EN ENFERMERÍA CARRERA EN ENFERMERÍA
CUCS-08	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40	\$13,461.10	TURNO MIXTO	DEPTO. DE ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN, DESARROLLO Y PREVENCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CON MAESTRÍA EN ÁREA AFÍN POSBÁSICO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	ESPECIALIDADES EN ENFERMERÍA MAESTRÍAS EN ENFERMERÍA CARRERA EN ENFERMERÍA
CUCS-09	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40	\$13,461.10	TURNO MIXTO	DEPTO. DE ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN, DESARROLLO Y PREVENCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CON MAESTRÍA EN ÁREA AFÍN POSBÁSICO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	ESPECIALIDADES EN ENFERMERÍA MAESTRÍAS EN ENFERMERÍA CARRERA EN ENFERMERÍA
CUCS-10	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40	\$13,461.10	TURNO MIXTO	DEPTO. DE ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN, DESARROLLO Y PREVENCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CON MAESTRÍA EN ÁREA AFÍN POSBÁSICO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	ESPECIALIDADES EN ENFERMERÍA MAESTRÍAS EN ENFERMERÍA CARRERA EN ENFERMERÍA
CUCS-11	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40	\$13,461.10	TURNO MIXTO	DEPTO. DE PSICOLOGÍA APLICADA	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON POSGRADO ÁREA AFÍN	LICENCIATURA EN CIENCIAS FORENSES LICENCIATURA EN ENFERMERÍA LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES CARRERAS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	LICENCIATURA DE MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
CUCS-12	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40	\$13,461.10	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CLÍNICAS DE SALUD MENTAL	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON POSGRADO ÁREA AFÍN	LICENCIATURA EN PODOLOGÍA LICENCIATURA EN CIENCIAS FORENSES LICENCIATURA EN ENFERMERÍA LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES CARRERAS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	LICENCIATURA DE MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES									
CUCSH-01	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	SEDE LA NORMAL TURNO MATUTINO	DEPTO. DE LENGUAS MODERNAS	EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y ARTE	LICENCIATURA EN DIDÁCTICA DE LENGUAS EXTRANJERAS; EN LINGÜÍSTICA; LENGUA Y LITERATURA FRANCÓFONAS, O ÁREAS AFINES CON POSGRADO EN ÁREAS AFINES.	LICENCIATURA EN LA DIDÁCTICA DEL FRANCÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	PROGRAMAS QUE IMPARTE CELEX MAESTRÍAS EN ÁREAS AFINES
CUCSH-02	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	SEDE LOS BELENES TURNO MATUTINO	DEPTO. DE ESTUDIOS LITERARIOS	EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y ARTE	LICENCIATURA Y POSGRADO EN EL ÁREA DE LA LITERATURA	LICENCIATURA EN ESCRITURA CREATIVA	LICENCIATURA EN LETRAS
CUCSH-03	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	SEDE LOS BELENES TURNO MATUTINO	DEPTO. DE DERECHO PRIVADO	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO, LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA, LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA O CRIMINOLOGÍA, CON POSGRADO EN ÁREAS AFINES O EN DERECHO PENAL	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	LICENCIATURA EN DERECHO LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL MAESTRÍA EN DERECHO EN LAS ORIENTACIONES DE CRIMINALÍSTICA, CRIMINOLOGÍA Y DERECHO PENAL
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS									
CUALTOS-01	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, CON POSGRADO EN NEUROPSICOLOGÍA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	LICENCIATURA DE MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
CUALTOS-02	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN NUTRIOLOGÍA CON POSGRADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, LICENCIATURA EN ENFERMERÍA LICENCIATURA DE MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO
CUALTOS-03	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS AGROPECUARIAS	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA CON POSGRADO EN OVICAPRINOS O GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
CUALTOS-04	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CON POSGRADO EN CIENCIAS MÉDICAS	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, LICENCIATURA EN ENFERMERÍA LICENCIATURA DE MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO
CUALTOS-05	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA CON POSGRADO EN ÁREAS AFINES	LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA	ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS

CLAVE	CATEGORÍA	C/H	SUELDO MENSUAL	TURNO Y SEDE	ADSCRIPCIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	FORMACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA EDUCATIVO A FORTALECER	PARTICIPACIÓN EN OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS
CUALTOS-06	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO CON POSGRADO EN DERECHO PENAL	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA									
CUCIÉNEGA-01	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	\$15,096.13	SEDE ATOTONILCO TURNO MATUTINO	DEPTO. DE COMUNICACIÓN Y PSICOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, CON POSGRADO EN CIENCIAS FORENSES	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS
CUCIÉNEGA-02	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	\$15,096.13	SEDE LA BARCA TURNO MATUTINO	DEPTO. DE NEGOCIOS	CIENCIAS AGROPECUARIAS	LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS, CON POSGRADO AFÍN A LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS	LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN LICENCIATURA EN AGROBIOTECNOLOGÍA
CUCIÉNEGA-03	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	\$15,096.13	SEDE OCOTLAN TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE NEGOCIOS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA, CON POSGRADO AFÍN A LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS
CUCIÉNEGA-04	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	\$15,096.13	SEDE OCOTLAN TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, CON POSGRADO AFÍN A LAS CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS	LICENCIATURA INGENIERÍA INDUSTRIAL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA
CUCIÉNEGA-05	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	SEDE OCOTLAN TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA VIDA	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, CON POSGRADO EN ÁREAS DE FARMACIA O QUÍMICA CLÍNICA	LICENCIATURA EN QUÍMICO, FARMACÉUTICO BIÓLOGO	LICENCIATURA EN AGROBIOTECNOLOGÍA LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA
CUCIÉNEGA-06	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	\$15,096.13	SEDE OCOTLAN TURNO MIXTO	DEPTO. DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INTERNACIONALES	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, CON POSGRADO AFÍN A LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA									
CUCOSTA-01	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE CIENCIAS MÉDICAS	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN CON POSGRADO EN CIENCIAS MÉDICAS	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO
CUCOSTA-02	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE PSICOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES CON POSGRADO EN ÁREA AFÍN.	LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES	LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO
CUCOSTA-03	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE CIENCIAS MÉDICAS	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO CON ESPECIALIDAD MÉDICA	LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
CUCOSTA-04	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA, EN COMPUTACIÓN O TELEMÁTICA CON POSGRADO EN ÁREAS AFINES.	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA
CUCOSTA-05	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE ARTES, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y ARTE	LICENCIATURA EN DISEÑO PARA LA COMUNICACIÓN GRÁFICA CON POSGRADO EN ÁREAS DEL DISEÑO, MULTIMEDIA, PEDAGOGÍA O DIDÁCTICA.	LICENCIATURA EN DISEÑO PARA LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN MULTIMEDIA
CUCOSTA-06	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA CON POSGRADO EN ÁREAS AFINES.	LICENCIATURA EN CIENCIAS Y ARTES CULINARIAS	LICENCIATURA EN TURISMO
CUCOSTA-07	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO VESPERTINO	DEPTO. DE CIENCIAS EXACTAS	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL, LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN OBRAS Y SERVICIOS CON POSGRADO EN ÁREAS AFINES.	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR									
CUCSUR-01	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN O LICENCIATURA EN ECONOMÍA CON POSGRADO EN ÁREAS AFINES A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMAS
CUCSUR-02	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CONTADURÍA	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA CON POSGRADO EN ÁREA FINANCIERA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMAS
CUCSUR-03	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE ESTUDIOS JURÍDICOS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO CON POSGRADO EN DERECHO EN EL ÁREA DE DERECHO PENAL Y/O NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
CUCSUR-04	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE ESTUDIOS TURÍSTICOS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN TURISMO CON POSGRADO EN ÁREAS AFINES AL TURISMO	LICENCIATURA EN TURISMO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
CUCSUR-05	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD Y ECOLOGÍA HUMANA	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CON POSGRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD O EQUIVALENTE	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
CUCSUR-06	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD Y ECOLOGÍA HUMANA	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN CON POSGRADO EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO O NUTRICIÓN	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
CUCSUR-07	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE INGENIERÍAS	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL O EQUIVALENTE CON POSGRADO EN ÁREAS AFINES	LICENCIATURAS EN MECATRÓNICA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN OBRAS Y SERVICIOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y COMERCIO INTERNACIONAL LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEINFORMÁTICA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS									
CULAGOS-01	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	SEDE LAGOS DE MORENO / SAN JUAN DE LOS LAGOS TURNO MIXTO	DEPTO. HUMANIDADES, ARTES Y CULTURAS EXTRANJERAS	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON POSGRADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA O NEUROPSICOLOGÍA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	LICENCIATURA EN HUMANIDADES

CLAVE	CATEGORÍA	C/H	SUELDO MENSUAL	TURNO Y SEDE	ADSCRIPCIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	FORMACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA EDUCATIVO A FORTALECER	PARTICIPACIÓN EN OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS
CULAGOS-02	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	SEDE SAN JUAN DE LOS LAGOS TURNO MIXTO	DEPTO. HUMANIDADES, ARTES Y CULTURAS EXTRANJERAS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN PERIODISMO CON POSGRADO EN PERIODISMO O CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN O ÁREAS AFINES	LICENCIATURA EN PERIODISMO	LICENCIATURA EN LENGUAS Y CULTURAS EXTRANJERAS LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
CULAGOS-03	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	SEDE LAGOS DE MORENO / SAN JUAN DE LOS LAGOS TURNO MIXTO	DEPTO. HUMANIDADES, ARTES Y CULTURAS EXTRANJERAS	EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y ARTE	LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA, LICENCIATURA EN DIDÁCTICA DEL JAPONÉS, CON POSGRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES, DIDÁCTICA DEL JAPONÉS O ÁREAS AFINES	LICENCIATURA EN LENGUAS Y CULTURAS EXTRANJERAS	LICENCIATURA EN HUMANIDADES
CULAGOS-04	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	SEDE LAGOS DE MORENO TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL O ÁREAS AFINES CON POSGRADO EN INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL O ÁREAS AFINES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
CULAGOS-05	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	SEDE LAGOS DE MORENO / SAN JUAN DE LOS LAGOS TURNO MIXTO	DEPTO. HUMANIDADES, ARTES Y CULTURAS EXTRANJERAS	EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y ARTE	LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA, LICENCIATURA EN DIDÁCTICA DEL ALEMÁN O ESTUDIOS INTERNACIONALES CON POSGRADO ÁREAS AFINES	LICENCIATURA EN LENGUAS Y CULTURAS EXTRANJERAS	LICENCIATURA EN HUMANIDADES
CULAGOS-06	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	SEDE LAGOS DE MORENO / SAN JUAN DE LOS LAGOS TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL DESARROLLO ECONÓMICO	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO CON POSGRADO EN DERECHO	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE									
CUNORTE-01	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON POSGRADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN O ÁREAS AFINES	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA
CUNORTE-02	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN CON POSGRADO EN ÁREAS AFINES	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA
CUNORTE-03	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CON POSGRADO EN CIENCIAS MÉDICAS	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR									
CUSUR-01	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS COMPUTACIONALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA CON POSGRADO EN BIOTECNOLOGÍA PRODUCTIVA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS BIOLÓGICOS	LICENCIATURA EN AGROBIOTECNOLOGÍA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN LICENCIATURA EN ENFERMERÍA LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS LICENCIATURA DE MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO
CUSUR-02	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN BIOQUÍMICA CON POSGRADO EN BIOTECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN AGROBIOTECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS BIOLÓGICOS LICENCIATURA EN NUTRICIÓN LICENCIATURA EN ENFERMERÍA LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS LICENCIATURA DE MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO
CUSUR-03	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL CON POSGRADO EN BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL	LICENCIATURA EN AGROBIOTECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS BIOLÓGICOS LICENCIATURA EN NUTRICIÓN LICENCIATURA EN ENFERMERÍA LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS LICENCIATURA DE MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO
CUSUR-04	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS PARA LA SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN CON POSGRADO EN CIENCIAS MÉDICAS	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
CUSUR-05	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS PARA LA SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CON POSGRADO EN CIENCIAS MÉDICAS	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN LICENCIATURA DE MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO
CUSUR-06	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS AGROPECUARIAS	LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS, CON POSGRADO AFÍN A LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS	LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS	LICENCIATURA EN DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE
CUSUR-07	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO, CON POSGRADO EN DERECHO INTERNACIONAL O ADUANERO, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
CUSUR-08	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO CON POSGRADO EN DERECHO	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL MAESTRÍA EN DERECHO
CUSUR-09	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE ARTES Y HUMANIDADES	EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y ARTE	LICENCIATURA EN LETRAS HISPÁNICAS O EN ÁREAS AFINES CON POSGRADO EN LETRAS, LITERATURA, LINGÜÍSTICA O GESTIÓN CULTURAL	LICENCIATURA EN LETRAS HISPÁNICAS	LICENCIATURA EN PERIODISMO
CUSUR-10	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON POSGRADO EN ÁREAS ESPECIALIZANTES VINCULADAS CON EL TRABAJO SOCIAL	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	LICENCIADO EN DERECHO O ABOGADO MAESTRÍA EN DERECHO MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ									
CUTONALÁ-01	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE CIENCIAS APLICADAS DE LA INFORMACIÓN	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS O EN ÁREAS COMO LA COMPUTACIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, NANOTECNOLOGÍA, QUÍMICA O EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON POSGRADO EN COMPUTACIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ELECTRÓNICA O EN ÁREAS A FINES.	LICENCIATURA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA LICENCIATURA EN CIENCIAS FORENSES

CLAVE	CATEGORÍA	C/H	SUELDO MENSUAL	TURNO Y SEDE	ADSCRIPCIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	FORMACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA EDUCATIVO A FORTALECER	PARTICIPACIÓN EN OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS
CUTONALÁ-02	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN SALUD PÚBLICA, SOCIOLOGÍA, GERONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, BIOLOGÍA O ECOLOGÍA CON POSGRADO EN SALUD PÚBLICA, EPISTEMOLOGÍA O ÁREAS AFINES	LICENCIATURA EN SALUD PÚBLICA	LICENCIATURA EN GERONTOLOGÍA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO PARTERO
CUTONALÁ-03	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN SALUD PÚBLICA, SOCIOLOGÍA, GERONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA, EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CON POSGRADO EN PSICOLOGÍA, GERONTOLOGÍA O ÁREAS A FINES AL ENVEJECIMIENTO	LICENCIATURA EN GERONTOLOGÍA	LICENCIATURA EN SALUD PÚBLICA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO PARTERO
CUTONALÁ-04	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE HUMANIDADES Y ARTES	EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y ARTE	LICENCIATURA EN DISEÑO DE ARTESANÍAS, DISEÑO INDUSTRIAL, DISEÑO ARTESANAL, ARQUITECTURA CON POSGRADO EN DISEÑO O ÁREAS AFINES	LICENCIATURA EN DISEÑO DE ARTESANÍA	LICENCIATURA EN HISTORIA DEL ARTE LICENCIATURA EN ESTUDIOS LIBERALES LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
CUTONALÁ-05	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	39	\$19,548.79	TURNO MATUTINO	DEPTO. DE JUSTICIA ALTERNATIVA, CIENCIAS FORENSES Y DISCIPLINAS AUXILIARES AL DERECHO	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN CIENCIAS FORENSES O ÁREAS COMO LA FÍSICA, QUÍMICA, MEDICINA, BIOLOGÍA, PSICOLOGÍA, ANTHROPOLOGÍA, DERECHO O ABOGADO, CRIMINOLOGÍA, FILOSOFÍA, ODONTOLOGÍA, CRIMINALÍSTICA, SEGURIDAD PÚBLICA, CIENCIAS COMPUTACIONALES, SOCIOLOGÍA CON POSGRADO AFÍN A LAS CIENCIAS FORENSES	LICENCIATURA EN CIENCIAS FORENSES	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADOLICENCIATURA EN SALUD PÚBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES									
CUVALLES-01	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON POSGRADO EN ÁREA AFÍN O EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN LICENCIATURA AGRONEGOCIOS TURISMO
CUVALLES-02	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON POSGRADO ÁREA AFÍN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
CUVALLES-03	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS COMPUTACIONALES E INGENIERÍA	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA CON POSGRADO EN CONTROL AUTOMÁTICO, INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA O ÁREAS AFINES.	LICENCIATURA INGENIERÍA EN INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA Y NANOSENSORES	LICENCIATURA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA LICENCIATURA EN COMPUTACIÓN LICENCIATURA INGENIERÍA EN MECATRÓNICA LICENCIATURA EN GEOFÍSICA
CUVALLES-04	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, MERCADOTECNIA, COMERCIO INTERNACIONAL, CONTADURÍA, ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL CON POSGRADO EN ALGUNA DE ESTAS ÁREAS: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN, DESARROLLO DE EMPRESAS, ESTUDIOS EMPRESARIALES.	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS LICENCIATURA EN TURISMO Y CONTADURÍA
CUVALLES-05	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN CON POSGRADO EN CIENCIAS MÉDICAS	LICENCIATURA INGENIERÍA EN SISTEMAS BIOLÓGICOS LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	LICENCIATURA INGENIERÍA EN SISTEMAS BIOLÓGICOS
CUVALLES-06	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GEOFÍSICA CON POSGRADO EN INGENIERÍA CIVIL O ÁREAS AFINES	LICENCIATURA INGENIERÍA EN GEOFÍSICA	LICENCIATURA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN LICENCIATURA INGENIERÍA EN MECATRÓNICA
CUVALLES-07	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	\$19,548.79	TURNO MIXTO	DEPTO. DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GEOFÍSICA CON POSGRADO EN INGENIERÍA CIVIL O ÁREAS AFINES	LICENCIATURA EN DISEÑO MOLECULAR DE MATERIALES LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GEOFÍSICA	LICENCIATURA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN LICENCIATURA INGENIERÍA EN MECATRÓNICA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL									
SUV-01	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	\$15,096.13	TURNO VESPERTINO	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMAS, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA CON POSGRADO EN FINANZAS O RELACIONADA CON LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	LICENCIATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION LICENCIATURA EN GESTIÓN CULTURAL MAESTRÍA EN DESARROLLO Y DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN, MAESTRÍA VALUACIÓN, MAESTRÍA EN PERIODISMO DIGITAL, MAESTRÍA EN GOBIERNO ELECTRÓNICO
SUV-02	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	\$15,096.13	TURNO VESPERTINO	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA CON POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES, SEGURIDAD CIUDADANA O CIENCIA POLÍTICA	LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA	LICENCIATURA EN GESTIÓN CULTURAL MAESTRÍA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MAESTRÍA EN GOBIERNO ELECTRÓNICO
SUV-03	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	\$15,096.13	TURNO VESPERTINO	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL E INNOVACIÓN, LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN CON POSGRADO EN FÍSICA, MATEMÁTICAS O EN ÁREAS ECONÓMICO, ADMINISTRATIVAS O SOCIALES O RELACIONADAS CON LA INNOVACIÓN, ADMINISTRACIÓN O TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN	MAESTRÍA EN DESARROLLO Y DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN

CLAVE	CATEGORÍA	C/H	SUELDO MENSUAL	TURNO Y SEDE	ADSCRIPCIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	FORMACIÓN PROFESIONAL	PROGRAMA EDUCATIVO A FORTALECER	PARTICIPACIÓN EN OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS
SUV-04	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40	\$16,909.37	TURNO VESPERTINO	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS, LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y GOBIERNOS, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA CON POSGRADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O EN CIENCIA POLÍTICA	LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA	MAESTRÍA EN GOBIERNO ELECTRÓNICO
SUV-05	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40	\$16,909.37	TURNO VESPERTINO	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL, LICENCIATURA EN ARQUITECTURA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMAS, LICENCIATURA EN ECONOMÍA CON POSGRADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, FINANZAS O ECONOMÍA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	MAESTRÍA EN VALUACIÓN

IV. REQUISITOS

A. DE LA PRIMERA ETAPA:

1. Solicitud dirigida al Rector General, en el formato que se genere del registro;
2. Currículum vitae, y
3. Título de licenciatura y grado de maestro, preferentemente grado de doctor (acompañados de las cédulas profesionales –federales o estatales– respectivas), de acuerdo con el perfil de la plaza a la que se aspira.

- En las plazas concursadas para los programas de Diseño de Modas, Docencia del Inglés como Lengua Extranjera y Diseño de Artesanías, acreditar título de licenciatura (acompañada de la cédula profesional –federal o estatal– respectiva), de acuerdo con el perfil de la plaza a la que se aspira.
- Para el área de Ciencias de la Salud, acreditar como mínimo Especialidad de dos o más años, (acompañada de la cédula profesional –federal o estatal– respectiva).
- Los aspirantes que cuenten con estudios realizados en el extranjero, deberán acompañar sus respectivos documentos académicos con traducción a la lengua española, legalizados por las autoridades diplomáticas mexicanas acreditadas ante los distintos países, a fin de que sean estudiados y dictaminados por la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo General Universitario. De haber realizado este trámite previamente, entregar el dictamen de equivalencia.

Las constancias de estudios, kardex, acta de examen o recibo de pago para expedición de título, no serán considerados para acreditar el requisito.

B. DE LA SEGUNDA ETAPA:

Sustentar y aprobar las siguientes pruebas de competencia docente:

1. Análisis escrito del programa de estudios;
2. Exposición escrita de un tema del programa, elaborada al momento de la prueba; y
3. Prueba didáctica o simulacro de clase. Para ejecutantes, la preparación o interpretación pública de una obra o fracción de la misma.
4. La formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado. Para las plazas con la categoría de Titular.

Los planes de estudios y programas de cursos estarán disponibles en la página web <http://www.pregrado.udg.mx>

C. DE LA TERCERA ETAPA:

Cumplir con los requisitos establecidos en el apartado A de los artículos del 18 al 23 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la Universidad de Guadalajara, conforme a la categoría de la plaza a la que aspira, para lo cual deberá acompañar el Expediente de Méritos Académicos.

V. PROCEDIMIENTO

El presente concurso de oposición se desarrollará en tres etapas, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	PERIODO O FECHA LÍMITE
Registro y recepción de solicitudes	Del 01 al 15 de octubre de 2018
Validación de documentos	Hasta 24 de octubre de 2018
Publicación de resultados de la Etapa Núm. 1	26 de octubre de 2018
Interposición del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 1	Del 26 al 30 de octubre de 2018
Resolución del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 1	Hasta el 14 de noviembre de 2018
Notificación de resultados, vía electrónica, del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 1	15 de noviembre de 2018
Presentación de las pruebas de competencia docente	Del 16 al 30 noviembre de 2018
Publicación y notificación del resultado de la Etapa Núm. 2	05 de diciembre de 2018
Interposición del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 2	Del 05 al 07 de diciembre de 2018
Resolución del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 2	Hasta el 21 de diciembre de 2018
Notificación de resultados, vía electrónica, del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 2	09 de enero de 2019
Recepción de Expedientes de Méritos Académicos, Etapa Núm. 3	Hasta el 18 de enero de 2019
Evaluación de Expedientes de Méritos Académicos	Hasta el 01 de febrero de 2019
Publicación de resultados finales	11 de febrero de 2019
Notificación de resultados personal y vía electrónica	12 de febrero de 2019
Interposición del recurso de revisión Etapa Núm. 3 y resultados finales	Hasta el 26 de febrero de 2019
Inicio de vigencia de los contratos de ganadores en las plazas docentes.	01 de marzo de 2019

VI. DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS ETAPAS**PRIMERA ETAPA****REGISTRO Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

1. A partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite de recepción de las solicitudes establecida en el cronograma, todo aspirante deberá registrarse vía internet en la página web <http://www.recursohumanos.udg.mx>.
2. El aspirante deberá entregar en la Secretaría o Dirección Administrativa, la solicitud de participación derivada de su registro, acompañada de los documentos que acrediten los requisitos 2 y 3 de la Primera Etapa, señalados en el Apartado IV de la presente Convocatoria.
3. La Secretaría o Dirección Administrativa recibirá y cotejará los documentos con los que se pretende acreditar el requisito número 3 de la Primera Etapa, para su compulsación en original y copia simple, a fin de que dicha instancia asiente en cada copia la leyenda y folio que corresponda. Los originales serán devueltos al aspirante.

4. La Secretaría o Dirección Administrativa remitirá a la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico correspondiente, la solicitud y documentación aportada por el aspirante, a efecto de que revise y verifique si los aspirantes reúnen los requisitos de la Primera Etapa.
5. Quien no presente los documentos que acrediten los requisitos 2 ó 3 de la Primera Etapa, será declarado NO PARTICIPANTE.
6. Los resultados de la Primera Etapa serán publicados mediante lista que estará disponible en la página web de la Universidad de Guadalajara <http://www.udg.mx> en la fecha establecida en el cronograma.
7. Los interesados que se consideren afectados con la publicación de los resultados de la Primera Etapa, podrán interponer, en el formato establecido que se encuentra disponible en la liga <http://www.recursohumanos.udg.mx>, el Recurso de Revisión, mismo que deberá presentar, en el plazo de 3 días hábiles contados a partir de la publicación de resultados, en la Secretaría o Dirección Administrativa; quien dentro de las 48 horas siguientes deberá remitirlo a la Secretaría General, sede de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario, quien resolverá en el plazo señalado en el cronograma, cuya resolución será notificada al interesado, vía electrónica.

SEGUNDA ETAPA

PRUEBAS DE COMPETENCIA DOCENTE

1. Una vez concluida la Primera Etapa, la Secretaría o Dirección Administrativa entregará al participante el documento que contenga los lineamientos, características y criterios de evaluación de las pruebas establecidas en el inciso B), apartado IV requisitos, de la Segunda Etapa, así como el horario, fecha y lugar en que éstas se llevarán a cabo; de igual manera, serán enviadas al correo electrónico del aspirante.
2. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro, constituirá jurados calificadores para la realización de las pruebas, integrados de la siguiente manera:
 - Un miembro de la Comisión Dictaminadora correspondiente;
 - Dos miembros del Colegio Departamental donde la plaza vacante está adscrita o académicos que el Colegio designe, de acuerdo con la formación y especialización en el área del conocimiento de la plaza en concurso, y
 - Un profesor especialista en el diseño y evaluación de programas educativos, validados por la Coordinación General Académica.
3. La Comisión Dictaminadora respectiva, a través del jurado calificador, procederá a aplicar las pruebas y realizará la evaluación con base en los lineamientos, características y criterios de evaluación.
4. De presentarse el participante en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópicos, inhalante o conducirse con hostilidad, no tendrá derecho a presentar las pruebas.
5. El jurado calificador respectivo registrará las calificaciones y opiniones de los resultados de las pruebas en los formatos que para este fin sean diseñados y los remitirá a la Comisión Dictaminadora correspondiente, para integrarlos al expediente del participante.
6. Quien no presente o no apruebe las pruebas será declarado PARTICIPANTE NO APROBADO; los resultados de esta etapa serán publicados mediante lista que estará disponible en la página web de la Universidad de Guadalajara <http://www.udg.mx>.
7. Los interesados que se consideren afectados con la publicación de los resultados de esta Segunda Etapa, podrán interponer, en el formato establecido que se encuentra disponible en la liga <http://www.recursohumanos.udg.mx>, el Recurso de Revisión, mismo que deberá presentar, en el plazo de 3 días hábiles contados a partir de la publicación de resultados, en la Secretaría o Dirección Administrativa; quien dentro de las 48 horas siguientes deberá remitirlo a la Secretaría General, sede de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario, quien resolverá en el plazo señalado en el cronograma, cuya resolución será notificada al interesado, vía electrónica.

TERCERA ETAPA

EXPEDIENTE DE MÉRITOS ACADÉMICOS

1. Los participantes que hayan aprobado la Segunda Etapa, deberán presentar en la Secretaría o Dirección Administrativa su **Expediente de Méritos Académicos**, integrado por la experiencia académica, la experiencia profesional y técnica, así como la formación académica, el cual deberá ser ordenado conforme a la tabla de puntaje prevista en el artículo 22 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). Si ya se cuenta con un dictamen de categoría académica, deberá presentarlo e integrar el expediente a partir de la fecha de éste.
2. La Secretaría o Dirección Administrativa recibirá en original y copia simple, para su cotejo y compulsas, los documentos que integran el Expediente de Méritos Académicos, asentando en cada copia la leyenda y folio que corresponda. Los originales serán devueltos al aspirante.
3. La Secretaría o Dirección Administrativa remitirá a la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico correspondiente, el expediente de méritos académicos, para su evaluación.
4. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico respectiva, evaluará los expedientes de méritos académicos, de conformidad con la tabla de puntajes para el ingreso prevista en el RIPPPA.

Cuando resulten insuficientes o estén incompletos los documentos, la Comisión Dictaminadora podrá solicitar a los participantes, por escrito o vía correo electrónico, los documentos y demás medios probatorios que estime pertinentes. El participante tendrá un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al de la notificación para remitir físicamente o aclarar, lo que le fue requerido.

VII. RESULTADOS FINALES

1. Una vez agotadas todas las etapas, la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico respectiva, procederá a determinar al ganador del concurso, ponderando los criterios de evaluación establecidos en el artículo 21 del RIPPPA y lo previsto en la presente convocatoria. Para lo cual se determinó que los resultados de los exámenes y trabajos contemplados, en calidad de pruebas de competencia docente, tendrán una valoración del 60% del total, consistente en:

PRUEBAS	VALORACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	
		PLAZAS CON CATEGORÍA DE ASOCIADO	PLAZAS CON CATEGORÍA DE TITULAR
No. 1. Análisis escrito del programa de estudios;	30 puntos Mínimo aprobatorio 20	6%	6%
No. 2. Exposición escrita de un tema del programa, elaborada al momento de la prueba,	14 puntos Mínimo aprobatorio 7	18%	12%
No. 3. Prueba didáctica o simulacro de clase. Para el caso de ejecutantes, la preparación o interpretación pública de una obra o fracción de la misma.	36 puntos Mínimo aprobatoria 24	36%	18%
No. 4. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.	30 puntos Mínimo aprobatorio 20		24%
	Total	60%	60%

El 40% restante de la calificación definitiva, se obtendrá de la evaluación del expediente de méritos académicos, de conformidad con los siguientes rubros, cuyo porcentaje se define de acuerdo al resultado del candidato con mayores méritos en cada rubro por plaza.

RUBROS	PORCENTAJE
Formación académica	15%
Antigüedad o experiencia académica	5%
Elementos cualitativos	15%
Puntaje	5%
Total	40%

De existir empate o igualdad de circunstancias, se procederá en los términos de lo establecido en el artículo 26 del RIPPPA.

- Los resultados del concurso serán publicados en la página web <http://www.udg.mx>; en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara, y en lugares visibles de las instalaciones de la Red Universitaria, dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades.
- Los participantes tendrán un plazo de hasta dos días hábiles siguientes a la publicación de los resultados para acudir personalmente durante días y horas hábiles, a notificarse a la Secretaría o Dirección Administrativa respectiva, en donde se le entregará la resolución de la Comisión Dictaminadora. Si los participantes no se presentan dentro del plazo señalado, la resolución se remitirá al correo electrónico que hayan establecido para tal efecto en su solicitud, dentro de los dos días hábiles posteriores a que concluya el plazo para acudir a notificarse personalmente.

De no existir ganador a juicio de la Comisión Dictaminadora, la plaza se declarará desierta y será cubierta interinamente por el candidato que haya aprobado con mayor puntaje las pruebas de competencia docente, de acuerdo a la categoría y nivel que resulte de la evaluación de su expediente de méritos académicos, siempre y cuando esta sea igual o menor a la de la plaza concursada.

VIII. RECURSO DE REVISIÓN:

Los concursantes que se consideren afectados por los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora correspondiente, podrán presentar, en la Secretaría o Dirección Administrativa, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del resultado, el Recurso de Revisión dirigido a la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, en el que expresen los conceptos de violación o agravios causados por la evaluación del expediente de méritos y/o por los resultados finales, sujetándose al procedimiento establecido en los artículos 38, 39, 40 y 41 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara.

La plaza que esté sujeta al Recurso de Revisión no será ocupada por el Centro, hasta en tanto la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario resuelva lo conducente.

La vigencia de la contratación a favor del ganador, iniciará a partir del día siguiente de la notificación de la ejecutoria del Recurso de Revisión.

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Los aspirantes podrán presentar solicitud para participar solo en una plaza en la dependencia de su elección y conforme a su perfil.
- Para los efectos de la presente Convocatoria, se consideran días y horas hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, con excepción de los periodos vacacionales y cualquier otro día que sea considerado como inhábil en la Institución. Las notificaciones electrónicas que realice la Universidad de Guadalajara no estarán sujetas al horario antes referido.
- Los ganadores que cuenten con distinción vigente del Sistema Nacional de Investigadores o del Sistema Nacional de Creadores de Arte, la dedicación primordial de la plaza será en la investigación durante el periodo de la vigente de dicha distinción.

4. De encontrarse alguna alteración o falsificación en los documentos, el aspirante será eliminado del concurso si no se ha emitido la resolución respectiva, si ya se emitió la resolución y se suscribió contrato individual de trabajo, éste se invalidará, sin eximirlo de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.
5. Igual prevención del punto anterior se llevará a cabo, cuando se demuestre que el ganador cuenta con antecedentes de responsabilidades ante los Consejos Universitarios, se haya procesado o se encuentre pendiente en juicio en contra de la Universidad de Guadalajara de índole administrativa, laboral o judicial.
6. Sí el aspirante es trabajador de la Universidad de Guadalajara, durante el trámite de la solicitud y hasta su desahogo, continuará vigente en sus derechos y obligaciones derivados de su contrato individual de trabajo que actualmente tiene suscrito; de resultar ganador de una plaza, la suma de cargas horarias no podrá ser mayor a 48 horas semanales, el excedente de carga horaria quedará sin efectos.
7. Los ganadores del concurso tendrán los derechos y obligaciones señalados en los artículos 36, 37, 38 y 39 del Estatuto del Personal Académico y los que establezca la normatividad vigente.
8. Las plazas quedarán adscritas a la sede del Centro Universitario en que se concursaron y éstas y los beneficiados no podrán cambiar de adscripción. La carga horaria de docencia podrá ser ejercida en una o varias sedes de acuerdo con las necesidades de la dependencia.
9. Quienes obtengan el beneficio con carácter temporal, podrán ser sujetos a nuevas contrataciones semestralmente, con base en los resultados de la evaluación que realice el colegio departamental o figura equivalente.
10. La Coordinación General de Recursos Humanos, a través de la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico, apoyará, coordinará y supervisará en el conjunto de la Red Universitaria, todas las etapas del concurso. De identificar alguna irregularidad, la notificará a la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario para que resuelva lo conducente. Lo anterior, con independencia de las facultades que tiene la Contraloría General de esta Casa de Estudios en este sentido.
11. De conformidad a lo establecido en la fracción IV, artículo 92 del Estatuto General, la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario, podrá revisar, de oficio, las resoluciones que emitan las Comisiones Dictaminadoras, en un plazo que no exceda de 120 días naturales, contados a partir de la emisión de la resolución y en cada caso resolverá de plano, previo dictamen, confirmando o modificando la resolución.
12. La Rectoría General resolverá aquellas situaciones no previstas en la presente convocatoria, a través de la Vicerrectoría Ejecutiva o la Secretaría General según corresponda, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables.

El Estatuto del Personal Académico (EPA) y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), se encuentran disponibles en la página web: <http://www.udg.mx/es/normatividad>.

Para cualquier información o aclaración relativa a esta convocatoria puede dirigirse al correo electrónico rh.convocatoria@redudg.udg.mx o a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, que se encuentra en el Edificio de la Rectoría General, Av. Juárez 976, piso 10, Col. Centro de la ciudad de Guadalajara. Tels. 31-34-22-22 ext. 12001 y 12030, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 01 de octubre de 2018

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Rector General